

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
 8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047

127

La información descrita a continuación pertenece a las actividades realizadas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 289 del 201 El presente contrato dio inició el 21 de junio de 2017 con fecha de terminación el 10 de enero de 201 Descrito lo anterior, se relacionan a continuación las actividades y/o logros alcanzados durante el desarrollo del contrato, mencionándose las actividades realizadas por la obligación contractual correspondiente:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO:	289 de 2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE JUNIO DE 2017
LAS PARTES	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES
	MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL- PIGA DIRIGIDO A LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN.
NATURALEZA DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$2050.000) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL VALOR INICIAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000) MONEDA CORRIENTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2500.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES.
PRÓRROGAS	VEINTE (20) DÍAS.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 201

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
 8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047

FECHA DE TERMINACIÓN:

10 DE ENERO DE 201

2. EJECUCIÓN FÍSICA Y TÉCNICA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
<p>1. Realizar seguimiento a la implementación de la herramienta de identificación, valoración y gestión de aspectos e impactos ambientales para las 19 Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el acompañamiento con los profesionales de diferentes equipos disciplinarios junto con el comité de desarrollo en la Plaza De Mercado Distrital Fontibón, por el cual se establecieron unos lineamientos para conservar, fortalecer y mantener las buenas condiciones de la Plaza de Mercado de Fontibón en diferentes ocasiones durante la ejecución del presente contrato. - Se realizó intervención en conjunto con delegados de la Secretaría Distrital de Salud para la zona campesina de la Plaza de Doce de Octubre, pautando compromisos y adecuaciones para manejar adecuadamente los alimentos y realizar buenas prácticas de manipulación. - Se elaboró diferentes esquemas de requerimiento administrativo en compañía de los Gerentes de las Plazas de Mercado, correspondiente a la invasión de áreas comunes (agregados). - Se realizó diferentes reuniones en la Plaza De Mercado Distrital Fontibón para indicar a los comerciantes del sector cárnicos mantener óptimas condiciones las zonas de bodegaje y módulos internos correspondientes. Así mismo, se les socializó el Decreto 1500 de 2007, el cual estipula el reglamento técnico para control e inspección de productos cárnicos para consumo humano. - Se acompañó la Feria de Servicios en Plaza De Mercado Distrital Doce de Octubre, en donde se realizaron capacitaciones especialmente en prácticas sostenibles y separación de residuos sólidos, entre otros, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, Aguas de Bogotá y Empresa de Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá. - En compañía del componente ambiental, jurídico y de mercadeo, se evaluaron viabilidades por parte de Asignatarios de las Plazas de Mercado Distritales, para anexar o cambiar de actividad comercial correspondiente, sin repercutir en condiciones de contaminación y viabilidad contractual. - Se realizó exposición a participantes preseleccionados para asistir al Festival de Verano, las condiciones de protección, exhibición, manipulación y presentación de alimentos. Así mismo, se realizaron recorridos con los componentes de Mercadeo, Psicosocial, Ambiental y Alimentos en para recomendar a los comerciantes mejorar su exhibición evitando principalmente la comercialización de productos descompuestos. - Se gestionó la reunión con las funcionarias del Instituto Educativo MEDISED en la Plaza de Mercado Distrital Fontibón para la realizar las actividades en la feria de servicios que se estableció en colaboración con el IPES. Dándose de esta manera, la feria de servicios en colaboración con el Instituto Educativo MEDISED y el IPES en la Plaza De Mercado Distrital Fontibón, en donde se exponen servicios de cuidado, bienestar, cosmetología, enfermería y principios básicos de buenas prácticas sostenibles. - Se realizaron visitas en la Plaza De Mercado Distrital Samper Mendoza en donde se establecieron observaciones y recomendaciones a los mercados itinerantes en cuanto a la organización de áreas comunes (No agregados).

129

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron visitas a las Plazas De Mercado Distrital Quirigua, Las Ferias y Doce de Octubre para el seguimiento de los compromisos realizados en visitas anteriores con los componentes administrativos correspondientes, así mismo, se entregan unos documentos base para el seguimiento de diferentes programas acorde al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. - Se acompañó los Comité PIGA de la Entidad para enmarcar las acciones que generen y promueven una gestión encaminada para la reducción de impactos ambientales en las Plazas de Mercado Distritales. - Se realizaron reuniones conjuntas con la Unidad Administrativa de Servicios Públicos - U.A.E.S.P e IPES, para fortalecer la gestión de recolección, barrido y limpieza en las áreas externas de las Plazas de Mercado, así como también capacitar a los comerciantes en una separación de residuos desde la fuente. - Se realizan reuniones con los delegados de las diferentes Subdirecciones para plasmar estrategias en el Plan de Mejoramiento Continuo con los temas competentes de la Gestión Ambiental en Plazas de Mercado. - Se realizó socialización con los comerciantes de las Plazas de Mercado: Cruces, Carlos E Restrepo, Fontibón y Siete de Agosto para participar activamente en el Simulacro Distrital de Evacuación y conformación de brigadistas de seguridad que se llevó a cabo en el mes de Octubre del 2017. - Se envió oficio a la Secretaría de Salud informando acerca del estado del proceso contractual de mantenimiento en Plazas de Mercado, haciendo énfasis en que se priorizará los requerimientos acordes a las visitas de inspección y vigilancia. - Se realizaron visitas a las Plazas de Mercado Fontibón y Perseverancia para fortalecer la implementación de los lineamientos del PIGA en las Plazas de Mercado en compañía de Instituciones como Aguas de Bogotá. - Se solicitó al operador del Servicio público de Aseo- Aguas de Bogotá para la disminución en la tarifa del servicio público de aseo en la Plaza De Mercado Distrital Samper Mendoza, conforme a las diferentes actividades realizadas para la disminución de los residuos sólidos entregados al mismo. - Se realiza en conjunto con los integrantes del componente ambiental el Plan de Mantenimiento y de Contingencia para las Plazas de Mercado Fontibón, Quirigua Ferias y Kennedy, para ser radicados ante la Secretaría Distrital de Salud. - Se realiza el acompañamiento del Evento de Reciclatón en las Plazas de Mercado Distritales Carlos E. Restrepo y Santander, en compañía de Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa de Servicios Públicos – U.A.E.S.P., Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía Local de Antonio Nariño, IPES y Juntas de acción comunal con el motivo de incentivar prácticas sostenibles, disminuir el consumo de recursos naturales y minimizar los impactos ambientales negativos generados en las Plazas de Mercado. - Se realiza reunión con el equipo ambiental para trazar las diferentes actividades a ejecutar en las Plazas de Mercado durante la época navideña y realizar el debido seguimiento a la implementación de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Así mismo, se trabaja en conjunto con la Subdirección SDAE y SGRIS para el seguimiento a los compromisos acordados en anteriores reuniones. - Se reúnen la Subdirección SESEC y SAF - Almacén General, para plantear todos los requerimientos previos para realizar el traslado de elementos en desuso (inventario SIAFI) al Punto Comercial de la 38 y continuar con el proceso de dar de baja estos mismos, lo anterior, para evitar objetos en Plazas de Mercado que se encuentren creando condiciones para la proifерación de vectores.

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
 8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Se apoyó la gestión realizada en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno en Plaza De Mercado Distrital Fontibón para resolver temas de convivencia y participación ciudadana. - Se elaboró una presentación para los comerciantes que participarán en los eventos navideños acerca de las Buenas Prácticas de Manufactura - Manipulación de Alimentos.
<p>2. Realizar seguimiento a los programas de saneamiento básico que incluyen los subprogramas de residuos sólidos, limpieza, desinfección y control de vectores, conforme a los lineamientos ambientales y sanitarios en las plazas de mercado distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron recorridos en diferentes Plazas De Mercado Distrital por el cual se intervienen a los comerciantes en cuanto al cumplimiento de limpieza y aseo general de los módulos correspondientes. - Se realizaron reuniones junto con los Contratistas de la empresa Prado Alemán, el cual ejecutaron las actividades de Fumigación y control de roedores en las Plazas de Mercado para continuar con el proceso de liquidación correspondiente. - Se realizaron ajustes al Plan de Saneamiento Básico de las Plazas de Mercado Distritales con los lineamientos y actualizaciones en la normatividad vigente. - Se asistió con el acompañamiento correspondiente a la Feria de Servicios en Plaza De Mercado Distrital Doce de Octubre, en donde se realizaron capacitaciones en prácticas sostenibles, separación de residuos sólidos, entre otros, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, Aguas de Bogotá y Empresa de Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá. - Se apoyó con la Institución Educativa MEDISED, el fortalecimiento del Plan de Saneamiento Básico de la Plaza De Mercado Distrital Fontibón, mediante la implementación de prácticas estudiantiles del programa técnico de Saneamiento Ambiental. - Se reunió el IPES y la empresa Ingeniería, Investigación y Ambiente - IIA, para la presentación de los resultados, ajustes y observaciones del contrato 380 de 2016, el cual tuvo por objeto la Ruta Selectiva de Residuos Orgánicos en seis (6) Plazas de Mercado. - Se indicó a los comerciantes en la Plaza De Mercado Distrital La Perseverancia, mantener excelentes condiciones de presentación y manipulación de alimentos, contando con la uniformidad pertinente, en pro de la grabación de la nueva versión del Himno de Bogotá en el mes de octubre de 2017. - Se elaboraron los requerimientos administrativos por incumplir las mínimas condiciones de higiene en las Plazas de Mercado Doce de Octubre y Kennedy. - Se entregaron a los diferentes Gerentes y Asistentes una circular informativa dirigida a los comerciantes de las diferentes Plazas de Mercado Distritales, para reforzar las actividades propias de limpieza y aseo general. - Se realiza memorandos dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera – Servicios Generales, recomendaciones generales para los equipos y utensilios para el manejo de residuos sólidos en las Plazas de Mercado. - Se elaboran requerimientos administrativos a la empresa Prado Alemán que realizó actividades de fumigación dentro del Contrato 408 de 2016 debido al incumplimiento de las actividades conforme al desarrollo del objeto contractual. - Se realizaron los requerimientos administrativos por el incumplimiento a las mínimas condiciones de higiene a los comerciantes del sector de cárnicos en la Plaza De Mercado Distrital Las Cruces. - Se realizaron ajustes al programa de limpieza en la Plaza De Mercado Distrital Fontibón y Siete de Agosto, se entregan así mismos documentos para realizar un efectivo seguimiento. - Se ajusta las actividades con el personal de aseo de la Plaza De Mercado Distrital Restrepo para adecuar la limpieza dadas las necesidades de la Plaza.

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
 8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza la actualización al Plan de Saneamiento Básico del Sistema Distrital de Plazas de Mercado junto con los integrantes del componente ambiental. - Se elabora una lista de chequeo para implementar con los comerciantes y evaluar su cumplimiento dentro de los lineamientos del Plan de Saneamiento Básico. - Se realiza seguimiento a la facturación de servicio público de aseo para evaluar la efectividad de la implementación del proyecto de ruta selectiva. - Se elabora los informes de cumplimiento de higiene y sanidad para las Plazas de Mercado Ferias, Fontibón, Kennedy y Quirigua para ser entregadas ante la Secretaría Distrital de Salud. - Se realizó el informe de seguimiento para la implementación del Plan de Saneamiento Básico de las Plazas de Mercado Distritales. - Se elabora una matriz para priorizar las Plazas de Mercado que requieren el lavado y desinfección de tanques de agua potable de acuerdo a requerimientos de la Secretaria Distrital de Salud. - Se reúnen la Subdirección SESEC y SAF - Almacén General para plantear todos los requerimientos previos para realizar el traslado de elementos en desuso (inventario SIAFI) al Punto Comercial de la 38 y continuar con el proceso de dar de baja estos mismos, lo anterior, para evitar objetos en Plazas de Mercado que se encuentren creando condiciones para la proliferación de vectores. - Se trabaja en conjunto con la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – U.A.E.S.P., Jardín Botánico, Secretaría de Ambiente y Universidad Nacional para plantear estrategias en la reducción de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales dispuestos en el relleno sanitario y ampliar su posibilidad de su respectivo aprovechamiento.
<p>3. Realizar el acompañamiento a los profesionales designados a las plazas de mercado en la implementación de estrategias y acciones enmarcadas en el programa de ahorro y uso eficiente de energía en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó por medio de oficio a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE, la implementación de estrategias para fortalecer los diferentes programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PiGA, incluyendo los programas de Ahorro y Uso Eficiente del recurso eléctrico e hídrico, mediante capacitaciones y sensibilizaciones a comerciantes en las Plazas de Mercado. - Se envía memorando a la Subdirección Administrativa y Financiera- SAF recomendaciones para que el personal de seguridad y operarios de servicios generales, realicen un ahorro del agua y la energía eléctrica en Plazas de Mercado. - Se entrega a los Gerentes y Asistentes de las Plazas de Mercado recomendaciones (Tips) para el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica en Plazas de Mercado. - Se elabora una matriz de seguimiento para la facturación de servicios públicos de agua, alcantarillado, energía eléctrica y aseo en las Plazas de Mercado, enviándose a los Gerentes y Asistentes esta matriz de seguimiento. Así mismo, se entrega el instructivo a los Gerentes y Asistentes para realizar la Matriz de seguimiento de servicios públicos de las Plazas de Mercado Distritales, para plantear estrategias que permitan disminuir el consumo del recurso. - Se realiza el acompañamiento del Evento de Reciclación en las Plazas de Mercado Distritales Carlos E. Restrepo y Santander, en compañía de Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa de Servicios Públicos – U.A.E.S.P., Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Salud, Alcaldía Local de Antonio Nariño, IPES y Juntas de acción comunal con el motivo de incentivar prácticas sostenibles, disminuir el consumo de recursos naturales y minimizar los impactos ambientales negativos generados en las Plazas de Mercado. - Se dispuso de material visual en sitios estratégicos como referencia para el ahorro y el uso eficiente del agua y la energía en las diferentes Plazas de Mercado.

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
 8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
<p>4. Realizar el acompañamiento a los profesionales designados a las plazas de mercado en la implementación de estrategias para disminuir y manejar los vertimientos en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza mediante acta correspondiente al empalme de los procesos ambientales y sanitarios en las Plazas de Mercado, para realizar acciones de seguimiento y control marcadas para el manejo de vertimientos de Plazas. - Se realizaron reuniones en la Plaza De Mercado Distrital Fontibón para indicar a los comerciantes del sector cárnico mantener en óptimas condiciones las zonas de bodegaje y módulos internos correspondientes, reduciendo de esta manera los vertimientos generados en la Plaza de Mercado. Así mismo, se les socializa el Decreto 1500 de 2007, el cual estipula el reglamento técnico para control e inspección de productos cárnicos para consumo humano. - Se elaboró un oficio a la Empresa Bioils para finalizar el acuerdo de trabajo por mutuo acuerdo. - Se coordina con la Empresa Biogras una reunión para abrir la posibilidad de acceder a un acuerdo de trabajo con esta empresa y ampliar la cobertura de recolección de Aceites Vegetales Usados - AVU en Plazas de Mercado. Por otra parte, se solicita a la Empresa Biogras recoger los residuos líquidos de Aceites Vegetales Usados - AVU en las Plazas de Mercado Distritales, con el fin de que los comerciantes viertan este tipo de residuos en el alcantarillado público. - Se realiza el acompañamiento del Evento de Reciclación en las Plazas de Mercado Distritales Carlos E. Restrepo y Santander, en compañía de Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa de Servicios Públicos – U.A.E.S.P., Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía Local de Antonio Nariño, IPES y Juntas de acción comunal con el motivo de incentivar prácticas sostenibles, disminuir el consumo de recursos naturales y minimizar los impactos ambientales negativos generados en las Plazas de Mercado. - Se solicitó a la Secretaría Distrital de Ambiente realizar jornadas de inscripción a los comerciantes los cuales son generadores de AVU en las Plazas de Mercado Distritales.
<p>5. Realizar el acompañamiento a los profesionales designados a las plazas de mercado en la implementación de estrategias y acciones enmarcadas en el programa de ahorro y uso eficiente del agua en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se gestionó con la Empresa de Acueducto de Bogotá, la capacitación para el ahorro y uso eficiente del recurso agua para los delegados de las Plazas de Mercado Gerentes y Asistentes. - Se solicita a través de memorando a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE, la implementación de estrategias para fortalecer los diferentes programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, incluyendo los programas de Ahorro y Uso Eficiente del recurso eléctrico e hídrico, mediante capacitaciones y sensibilizaciones a comerciantes en las Plazas de Mercado. - Se entrega a los Gerentes y Asistentes de las Plazas de Mercado recomendaciones (Tips) para el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica en Plazas de Mercado. - Se elabora una matriz de seguimiento para la facturación de servicios públicos de agua, alcantarillado, energía eléctrica y aseo en las Plazas de Mercado, enviándose a los Gerentes y Asistentes esta matriz de seguimiento. Así mismo, se entrega el instructivo a los Gerentes y Asistentes para realizar la Matriz de seguimiento de servicios públicos de las Plazas de Mercado Distritales, para plantear estrategias que permitan disminuir el consumo del recurso. - Se realiza el acompañamiento del Evento de Reciclación en las Plazas de Mercado Distritales Carlos E. Restrepo y Santander, en compañía de Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa de Servicios Públicos – U.A.E.S.P., Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía Local de Antonio Nariño, IPES y Juntas de acción comunal con el motivo de incentivar prácticas sostenibles, disminuir el consumo de recursos naturales y minimizar los impactos ambientales negativos generados en las Plazas de Mercado.

124
131

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047


OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispuso de material visual en sitios estratégicos como referencia para el ahorro y el uso eficiente del agua y la energía en las diferentes Plazas de Mercado.
<p>6. Apoyar la implementación de estrategias para promover el uso y consumo sostenible de materiales y materias primas que minimice los impactos ambientales más significativos en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el acompañamiento con los profesionales de diferentes equipos disciplinarios junto con el comité de desarrollo en La Plaza De Mercado Distrital Fontibón, por el cual se dan unos lineamientos para conservar, fortalecer y mantener las buenas condiciones de la Plaza de Mercado. - Se da la reunión entre las diferentes Subdirecciones de la Entidad para implementar prácticas sostenibles y dar continuidad a los lineamientos de la Ley 1811 de 2016, la cual promueve el uso de la bicicleta para mejorar la movilidad urbana y avanzar hacia la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor. - Se gestionó la reunión con las funcionarias del Instituto Educativo MEDISED en la Plaza de Mercado Distrital Fontibón para la realización de las actividades en la feria de servicios que se estableció en colaboración con el IPES. Dándose de esta manera, la feria de servicios en colaboración con el Instituto Educativo MEDISED y el IPES en la Plaza De Mercado Distrital Fontibón, en donde se exponen servicios de cuidado, bienestar, cosmetología, enfermería y principios básicos de buenas prácticas sostenibles. - Se realiza el acompañamiento del Evento de Reciclación en las Plazas de Mercado Distritales Carlos E. Restrepo y Santander, en compañía de Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa de Servicios Públicos – U.A.E.S.P., Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía Local de Antonio Nariño, IPES y Juntas de acción comunal con el motivo de incentivar prácticas sostenibles, disminuir el consumo de recursos naturales y minimizar los impactos ambientales negativos generados en las Plazas de Mercado.
<p>7. Contribuir a la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización en el seguimiento de los convenios celebrados por la entidad que le sean asignados y se encuentren relacionados con su objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se proyecta el Formato de Acta de Recibo y entrega final y el Formato de Acta de Liquidación para el contrato No. 333 de 2016 - Señalización en Plazas de Mercado (Strategy Ltda). Así mismo, se da el desarrollo para impartir las pautas necesarias de radicación de la cuenta de cobro del mismo contrato. Se realiza el seguimiento a la supervisión correspondiente del Contrato 333 de 2016 - Señalización en Plazas de Mercado, mediante la elaboración de Matriz del Estado de Ejecuciones. - Se desarrolla la reunión correspondiente para impartir las pautas necesarias de radicación de la cuenta final de cobro del contrato No. 408 de 2016. - Se solicita a la Subdirección de Diseño - SDAE a través de memorando, integrar a la Ruta de Residuos Orgánicos, tres (3) nuevas Plazas y fortalecer el programa de residuos sólidos. - Se realizan los diferentes formatos para abrir el proceso de contratación para la adquisición de practiwagones (carros multiusos) para la recolección interna de residuos sólidos en las Plazas de Mercado, incluyéndose las invitaciones a cotizar, el estudio de mercado y estudios previos. - Se elabora concepto técnico de Practiwagones tamaño Jumbo en las Plazas de Mercado, para realizar los traslados correspondientes a lugares donde demanden con mayor fuerza estos elementos. - Se realiza reunión con el Representante Legal de la Empresa I.I.A para la entrega de los documentos correspondientes a la liquidación del Contrato 380 de 2016. Así mismo, se elabora informe como apoyo a la supervisión del mismo. Se elabora el informe como apoyo a la supervisión para la liquidación del Contrato 333 de 2016. - Se entrega las acciones correctivas y de mejora referentes a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la entidad.

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 289 DE 2017
 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES NIT.
 8999446-0 Y MATEO ANDRÉS MÉNDEZ CRISTANCHO CC 030.60047

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Se envían requerimientos a la empresa Prado Alemán para que allegue las pólizas originales correspondientes del Contrato 408 de 2016 procedente a la liquidación del Contrato. - Se elabora informes finales como apoyo a la Supervisión de los Contratos No 288 de 2015 y 408 de 2016 - Fumigación en Plazas de Mercado y Puntos comerciales administrados por el IPES. Se cuenta con la elaboración de una matriz de los servicios ejecutados para el seguimiento a los contratos de manera pertinente.
<p>8. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza un acta correspondiente al empalme de los procesos ambientales y sanitarios en las Plazas de Mercado. - Acorde a la correspondencia recibida, se proyectan las respuestas de oficios y memorandos en mención. - Elaboración de memorandos y oficios concernientes en la temática ambiental en las diferentes Plazas de Mercado. - Elaboración del cronograma de actividades del equipo ambiental de Plazas de Mercado. - Se proyecta el oficio como respuesta al estado de cumplimiento de Gestión Ambiental en las Plazas de Mercado Distritales evaluadas y monitoreadas por la Secretaría Distrital de Ambiente al Sector público. - Se proyecta un oficio a la UAESP para remitir el Plan de Saneamiento Básico del Sistema Distrital de Plazas de Mercado acorde a lo solicitado por esta Entidad. - Se elabora respuesta a la comunicación recibida de Control Interno acerca de las observaciones realizadas en las Plazas de Mercado Distritales.

Las actividades realizadas en el tiempo de ejecución del contrato fueron registradas mediante soportes, listados de asistencia, documentos y registro fotográfico, los cuales se entregaron mensualmente a la supervisión del respectivo contrato por parte de la Subdirección SESEC.

Lo mencionado anteriormente, a cabal de las actividades ejecutadas realizando el presente informe a los 10 días del mes de enero del 2018.


MATEO ANDRES MENDEZ CRISTANCHO
C.C. 1030606047
INGENIERO AMBIENTAL
CONTRATO NO. 289 DE 2017
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
SUBDIRECCION SESEC

